

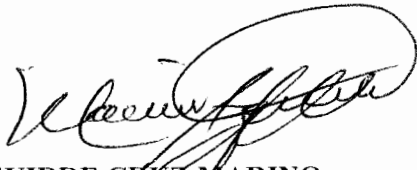
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del Dos Mil Trece a las quince horas veinte minutos en el lugar social donde funciona la compañía: **ENGLANCORP S.A.** Ubicado en la Cooperativa Guayaquil Av. Juan Tanca Marego, se reúnen las accionistas **AGUIRRE RAMÍREZ ARIANA MADELAIN, AGUIRRE RAMÍREZ GRACE MARILIN, AGUIRRE RAMIREZ FRANK MARINO Y AGUIRRE CRUZ MARINO, AGUIRRE VEGA ALINA VALENTINA, AGUIRRE VEGA MARINELLA ALTAGRAZIA, VEGA SALVATIERRA DORYS MARISOL** integrante del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Doce.

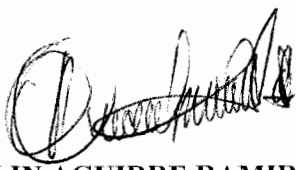
Actúa como Presidente la Señor, **AGUIRRE CRUZ MARINO** y como Secretaria la Señora **AGUIRRE RAMIREZ GRACE MARILIN** quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMOM BAYAS GUEVARA**, como son: Estados de Situación Financiera, bajo NIFF. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Trece recae en la Persona del **SR. VICTOR HUGO VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretaria.



AGUIRRE CRUZ MARINO
PRESIDENTE



MARILIN AGUIRRE RAMIREZ
SECRETARIO